

Comunicado de Prensa  
Calvià, 31 de mayo de 2016

### **Comunicado del Ajuntament de Calvià**

El Ajuntament de Calvià ha advertido que va a tener tolerancia cero con todas aquellas actividades que supongan una imagen negativa para el municipio.

Por ello informa que la Policía Local ha abierto una investigación para identificar el local que aparece en un vídeo publicado hoy, y cursar a la Delegación del Gobierno un informe por posible infracción a la Ley de Seguridad Ciudadana por realizar o incitar a la realización de actos de exhibición obscena.

Por otro lado, ha abierto otra investigación sobre otro vídeo publicado hace unos días en el que se muestra a varios jóvenes practicando juegos étlicos, por una presunta infracción de la ordenanza de Policía y Buen Gobierno por realizar actividades que tengan entre sus finalidades facilitar o promover el consumo de bebidas alcohólicas.

Además, la Policía Local ha concluido una investigación sobre otra información aparecida hace unos días en medios británicos sobre el consumo excesivo de alcohol por parte de un joven. Se va a iniciar un expediente sancionador al local en base a la ordenanza de Policía y Buen Gobierno por facilitar bebidas alcohólicas a personas que notoriamente se encuentren en estado de embriaguez. La Policía recabó la manifestación del joven que confirmó que le sirvieron 75 chupitos.

El Ajuntament de Calvià está actuando en coordinación con otras administraciones para hacer frente a según qué actividades que promueven una imagen negativa, como la puesta en marcha de un Plan de Inspecciones, que incluirán campañas específicas, para comprobar el cumplimiento de la legislación las ordenanzas municipales por parte de todos los establecimientos.